

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Propuesta de Valoración de la Secretaría de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña María José Chacón Guardia y Hermanos.

Último domicilio conocido: C/ Azucena, núm. 2, 14900, Lucena, Córdoba.

Expediente: 2010/022-CPV.

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 25 de noviembre de 2011, referido a expediente 2010/022-CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 13 de diciembre de 2011.- El Presidente de la Comisión, Manuel Roldán Guzmán.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 136/11.

Interesados: Herederos de don Adolfo Beltrán Pinilla.

Último domicilio conocido: C/ San Sebastián, 3, 18360, Huétor-Tájar (Granada).

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 9 de diciembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Domingo Bayo, Encarnación.

NIF: 29053354F.

Expedientes: 21/1184/2011/AP y 21/1201/2011/AC.

Fechas: 18 y 22 de noviembre de 2011.

Actos notificados: Acuerdos de Inicio de expedientes sancionadores.

Materias: Animales Potencialmente Peligrosos y Protección de Animales.

Infracciones: Muy grave, art. 13.1.b), Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y Grave, art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente.

Huelva, 12 de diciembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos al expediente de expropiación forzosa por la instalación eléctrica de línea aérea de 220 kv d/c dú-plex, entre las subestaciones «Onuba» y «Costa de la Luz» en los términos municipales de Huelva, Gibraleón, Cartaya y Lepe.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la Hoja de Aprecio.

Expte.: 16135AT.

Interesado: Hdos. de Antonio Ortiz Patino.

Parcela: 102.

Polígono: 6.

Término municipal: Huelva.

Acto que se notifica: Requerimiento de Hoja de Aprecio en Expte. de Expropiación Forzosa.

Expte.: 16135AT.

Interesado: Josefa López Pérez.

Parcela: 248.

Polígono: 11.

Término municipal: Gibraleón (Huelva).

Acto que se notifica: Requerimiento de Hoja de Aprecio en Expte. de Expropiación Forzosa.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.